

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE FISCALIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 53 fracción I, y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de **la Comisión Edilicia de Fiscalización**, me permito convocar a la reunión de trabajo que se llevará a cabo **el día martes 21 de febrero del año 2017 a las 12:30 horas, en la Sala "A"**, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Presentación y Rátificación del plan de Trabajo 2017.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia, sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 17 de febrero del año 2017.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. Regidor Alan Ulises Solano Magaña.
Presidente de la Comisión Edilicia de Fiscalización.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo."

